

Buenos Aires, 8 de julio de 1970.-

En atención a lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a fs. 1 -punto 1°- del expediente de superintendencia n° 1322/69 -agregado por cuerda- a fs. 22 de las presentes actuaciones, y teniendo en cuenta lo resuelto por esta Corte en la resolución n° 92/70, se dispone:

1°) Transformar un cargo de AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal de Servicio) -actualmente vacante- en otro de AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico).-

2°) Transformar un cargo de AUXILIAR MAYOR DE TERCERA (Personal Administrativo y Técnico) -vacante por renuncia del señor Pedro Luis Soria- en otro de AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico).-

3°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1198 "Crédito a Distribuir", la erogación resultante de la transformación precedentemente dispuesta.-

4°) Regístrese y hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BA-/  
SUALDO - ROBERTO E. CHUTE - MARCO AURELIO RISOLIA - LUIS CAR-/  
LOS CABRAL.- JOSE F. BIDAU.-

ES COPIA.-

